

CCZ Nº 10

Av. José Belloni 4441
esq. Capitán Tula
Tel.: 1950 7010
Atención al público:
de L a V de 10 a 17 hs.
Director: Lic. Pablo Graña.

CONCEJO VECINAL
Plenario Ordinario:
1er. y 3er. jueves 19:00 horas
en el CCZ 10.
Presidenta del Concejo:
Sonia Machín

DÍAS DE REUNIÓN DE
COMISIONES TEMÁTICAS
DEL CONCEJO VECINAL 10

COMISIÓN CULTURA
Lunes a las 19 horas

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS
Y POLÍTICAS SOCIALES
1er y 3er Viernes
a las 18 horas

COMISIÓN DE FERIAS
1 vez al mes
día rotativo 16 horas

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
DE OBRAS
2º y 4º Martes
a las 17 horas.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
2do y 4to Martes
a las 15:30 horas

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN
1er Martes: CCZ 11 a
las 18 horas
2º Martes: CCZ 10 a
las 18 horas

COMISIÓN NOMENCLATURA
2º y 4º Jueves
a las 17 horas

MESA EJECUTIVA
Jueves 18 horas
El plenario se reúne 1er y 3er
jueves 19 horas, en el
Salón Azul del CCZ 10

Todas las reuniones se realizan
por el momento en el salón de
usos múltiples del CCZ 10

MUNICIPIO D
Dir.: Gral. Flores 4694,
local anexo.
Tel.: 1950 7472
Página web: www.municipiod.montevideo.gub.uy

CONCEJO MUNICIPAL
Sesiones: Miércoles a las 19
hs. en el Municipio D
(Gral. Flores 4694)

Alcaldesa:
Sandra Nedov
Concejales Municipales:
Alvaro Pedraja
Daniel Fagúndez
Claudio Vázquez
Carolina Murphy



Síntesis de encuentros interinstitucionales por violencia doméstica

Desde el Municipio D, CCZ 10 y 11, Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo, Departamento de Género del Ministerio del Interior y Seccionales de la zona, se realizaron diferentes encuentros. El objetivo fue buscar estrategias colectivas de una mejor coordinación e intervención en violencia doméstica. También se sumaron servicios de salud de la zona (públicas y privadas) y referentes de los equipos técnicos de Secundaria.

Se relevaron dificultades para buscar estrategias para mejorar las intervenciones. Se presentarán propuestas a nivel departamental y nacional ante los diferentes ámbitos competentes, además de promover una mejor coordinación a nivel local.

Algunas de las dificultades relevadas:

- Dificultades de coordinación con el Poder Judicial y con las seccionales policiales
- Dificultades de acceso a políticas sociales de empleo
- Dificultades en relación a soluciones habitacionales de emergencia y a largo plazo
- Falta de respuestas eficaces ante situaciones de emergencia (refugios), falta de refugios adecuados a la situación y necesidades
- Dificultades de traslados de mujeres y niños en situaciones de emergencia
- En las seccionales muchas veces no se toman las denuncias, no se les entrega la constancia. Dificultades en el trato (confianza, escucha, contención) que redundan en la revictimización
- Dificultades para el cumplimiento de las medidas cautelares y el control de las mismas.

Las mayores dificultades a la hora de dar respuestas son las que refieren a la solución habitacional. La gran mayoría de las mujeres que concurren a esta Comuna son amas de casa y carecen de ingresos propios; las viviendas generalmente fueron "adquiridas" por sus parejas o están ubicadas en terrenos compartidos con la familia del agresor dificultándose la salida de la situación de violencia de la mujer. A esto se le suma la gran vulnerabilidad socio-cultural, la falta o ausencia de recursos familiares o si los tiene están en igual o peor situación que la usuaria.

Algunas cuestiones planteadas por las presentes.

Respecto a los trámites en los juzgados de familia común llama la atención la poca importancia que le dan los jueces a los antecedentes de violencia y a las pericias que se realizan en los especializados.

La acción policial está determinada más que nada cuando a priori ésta entiende que existe un delito o una tentativa. Generalmente se actúa mas prontamente cuando la mujer tiene signos visibles de la violencia (golpes, machucones, heridas etc). No se puede generalizar en cuanto a la acción policial ya que depende muchísimo del personal asignado al turno, de su sensibilización en la temática y de la Seccional y el barrio donde está localizada. Las ubicadas en zonas críticas suelen tener menos respuesta a las demandas de las mujeres dado que los móviles presentan demora en llegar a sus domicilios porque son apedreados etc.

A nivel judicial las denuncias presentadas desde las Comunas Mujer son consideradas positivamente por los jueces fijándose audiencia lo mas pronto posible de acuerdo a la gravedad del caso. En estas generalmente se hace referencia en caso de que las hubiera, de las denuncias hechos con anterioridad, de los antecedentes judiciales, de la tenencia de armas, de patologías o consumo de sustancias etc.

Construyendo juntos

Destacamos que a pesar de las importantes dificultades, se están realizando capacitaciones a nivel de las Seccionales para contar con formación específica de violencia doméstica. Además los espacios de coordinación interinstitucional, el conocerse cara a cara, el intercambiar las dificultades y los logros permiten seguir avanzando para una mejor atención.

Área Social
Zona 10

Spots sobre género

En el Centro de Salud Piedras Blancas (Cap. Tula y Belloni) funciona un equipo interdisciplinario para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

El equipo funciona los viernes de 13 a 15 hs., y está integrado por: Lic. en Psicología Lilián Villalba, Lic. en Trabajo Social Adriana Martos, Dra. Jenny Turchi, médica de familia y comunitaria y Dra. Laura Nasiff, ginecóloga.

Para la interrupción voluntaria del embarazo se debe realizar una primera consulta con cualquier médico/ca o partera manifestando la voluntad de interrumpir el embarazo, donde se debe solicitar grupo sanguíneo y ecografía obstétrica luego ir al equipo interdisciplinario.

Talleres de salud alimenticia

A principios de setiembre comenzará un grupo de Obesos, Diabéticos e Hipertensos (ODH) a cargo del equipo del Centro de Salud Piedras Blancas (Lic. en Trabajo Social Adriana Martos, Médica de Familia Yeny Turchi y nutricionista Gabriela Pravia) Los talleres se realizarán el primer y tercer martes de cada mes de 10 a 12 hs., en el local de la Comuna Mujer 10 en Cap. Tula y Belloni. El objetivo es la promoción en salud de forma integral, a través de un espacio grupal donde cada uno de los participantes aporte propuestas y temas.



1950 7055

Municipio D
Avda. General Flores 4694. Anexo
Montevideo, Uruguay

Tel.: (598) 1950 7055
C.P. 12000
municipiod@imm.gub.uy

www.municipiod.montevideo.gub.uy

La
Hoja
de la Zona
11

Pensando el cambio

Durante todo el mes de agosto, vecinas y vecinos de Montevideo podrán postularse como candidatos a Concejales Vecinales para ser votados en las elecciones de octubre.

Dadas estas instancias, los Concejos Vecinales (C.V.) de las zonas 10 y 11 se reunieron en espacios de trabajo donde se reflexionó desde una mirada crítica sobre el rol de los concejales vecinales dentro de los gobiernos locales de participación.

Luego de estas reuniones realizadas durante todo el mes de julio se elaboró un documento que fue presentado en un encuentro el jueves 8 de agosto en el Bar Sin Bombo (Gral. Flores y José Serrato), donde participaron un centenar de vecinos y vecinas y se contó con la presencia de la Directora de la Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación Mariela Mazotti y la integrante de la Institución Nacional de Derechos Humanos Mariana González Guyer.

El evento comenzó con las palabras del Alcalde interino Álvaro Pedraja: "A tres años de gestión de gobierno municipal hemos transitado por un camino muy importante, con aciertos, con errores, con logros, y esto se debe al trabajo que se desarrolla en el Municipio con todos los funcionarios del CCZ 10 del CCZ 11 y de los propios concejales vecinales y vecinos que acompañan este trabajo". Pedraja celebró la instancia y remarcó la importancia de la participación y el trabajo de vecinos y vecinas en el tercer nivel de gobierno. La Alcaldesa Sandra Nedov no pudo estar presente ya que se encontraba participando de la semana de integración regional para la gestión y desarrollo de proyectos municipales.

Los presidentes de los C.V. 10 y 11 Sonia Machín y Diego Queirolo fueron los expositores

del documento elaborado en los interconcejos, donde se subrayó la importancia de trabajar en conjunto para intercambiar las inquietudes y problemáticas de ambas zonas que, si bien cuentan con características geográficas y sociales distintas, persiguen fines e intereses comunes. Entre los puntos destacados se consideró esencial integrar a los vecinos/as como sujetos de derecho, contar con información y conocimiento del territorio y sus necesidades, generar propuestas que trasciendan la urgencia y particularidades de los barrios o sub zonas y trascender las lógicas político partidarias para trabajar en pos de todo el territorio del Municipio. Otra de los aspectos a fortalecer es el trabajo en las comisiones temáticas y las instancias de trabajo con el Concejo Municipal y los Directores de la IM.

Terminada esta exposición, tanto Mazotti como González -desde sus distintas ópticas profesionales- destacaron la importancia del Concejo Vecinal como agente propulsor de políticas sociales y como figura articuladora comprometida con la labor comunitaria.



Se festejó el día del niño/a en el Municipio D

Con motivo del día del niño y de la niña en el Municipio D se llevaron a cabo distintas instancias de festejos en diferentes barrios de nuestro territorio. Dichas actividades fueron realizadas en los barrios Marconi, Cirilo, Bonomi, Giraldez, Plaza Entre Vecinos y Anfiteatro Cilíndrico.

Niños y niñas del barrio, junto a sus familias, pudieron disfrutar de una tarde de música, juegos y regalos. El encuentro fue a las 14 horas en el escenario instalado en Aparicio Saravia y Enrique Castro. El festejo de los niños y niñas continuó en el salón de la Comisión de Fomento Bonomi

Color, música juegos y alegría fueron los ingredientes necesarios en cada una de las actividades.

Las actividades fueron realizadas por vecinos/as, Comisión de Cultura 10 y 11 con apoyo de las áreas sociales de la zona 10 y 11 y Programa Esquinas de la IM.



3er Encuentro de Género en el Municipio D

El próximo 31 de agosto de 9 a 14 horas se realizará el 3er Encuentro de Género en salón de actos del Liceo N° 65 (Gral- Flores e Iberia). El encuentro se dedicará a las "Herramientas para la autonomía económica: programas de apoyo a la producción, experiencias productivas y exitosas".

Entre sus expositores se contará con representantes de los Centros de Desarrollo Local (CEDEL), Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de la Juventud, Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay. Se entregará certificado.

Organiza Municipio D; Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo; Centros Comunales Zonales 10 y 11; y las mujeres organizadas de la Comuna Mujer 10 y 11.

Pensar la juventud

El viernes 9 de agosto varios jóvenes provenientes de Casa Juvenil El Ombú, Movimiento Tacurú y el Centro Juvenil Tres Palmas participaron de un taller realizado en la Iglesia Santa Gema. El taller fue enmarcado en la consulta del Plan de Acción de Juventudes que lleva adelante INJU-MIDES.

En esta actividad los y las jóvenes integraron diversos grupos que tenían como objetivo la discusión y la generación de aportes sobre temas como: educación, salud sexual, trabajo y problemáticas de drogas.

El objetivo de la actividad no fue solamente recabar sus opiniones sobre las temáticas, sino también sugerir y trazar posibles soluciones que puedan ser incorporadas en una política de juventudes.

Este taller es parte de un conjunto de actividades que lleva adelante el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) dentro del Plan de Acción de Juventudes 2015-2025. Este Plan enmarcará los lineamientos estratégicos de políticas de juventud para este lapso y pretende continuar y profundizar la construcción de políticas públicas de juventud, con una visión a largo plazo. Así se construirá un escenario que permitirá lograr cambios estructurales y duraderos en la situación de los y las jóvenes en nuestro país y en las estrategias para abordar las problemáticas juveniles.



CCZ N° 11

Dir.: Gral. Flores 4694

Tel.: 1950 7011

Fax: 2514 00 81.

Atención al Público: de Lun. a

Viernes de 10 a 17 h.

Directora: María Angélica
Outeda

CONCEJO VECINAL

Reunión del Plenario: 2do

Lunes de cada mes a las 19

hs., en la Casa del Vecino

(Gral. Flores 5171 esq. Isaac).

Mesa del Concejo Vecinal:

2dos y 4tos miércoles de cada

mes, a las 19 hs. en el CCZ

11. Presidente del Concejo:

Diego Queirolo

DÍAS DE REUNIÓN DE COMISIONES TEMÁTICAS DEL CONCEJO VECINAL 11

COMISIÓN ADMINISTRADORA DE

LA CASA DEL VECINO

2º Viernes de cada mes

a las 19 horas

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

1er Martes: CCZ 11 a

las 18 horas

2º Martes: CCZ 10 a

las 18 horas

COMISIÓN DE CULTURA

Jueves a las 19 horas

COMISIÓN DE COMUNA MUJER 11

2º y 4to miércoles

a las 15 horas.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

1er y 3er Miércoles

de cada mes

a las 17 horas

MUNICIPIO D

Dir.: Gral. Flores 4694,

local anexo.

Tel.: 1950 7472

Página web:

www.municipiod.montevideo.gub.uy

CONCEJO MUNICIPAL

Sesiones: Miércoles a las

19 hs. en el Municipio D

(Gral. Flores 4694)

Alcaldesa:

Sandra Nedov

Concejales Municipales:

Álvaro Pedraja

Daniel Fagúndez

Claudio Vázquez

Carolina Murphy